

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA "EXPRESSTAGEX S.A."**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, a las once horas, en el inmueble ubicado en la calle Acuña 387 y Toribio Montes, se reúnen los siguientes accionistas de "EXPRESSTAGEX S.A.": Sr. MUÑOZ ALCIVAR JONNY BIENVENIDO, propietario de 640 acciones, de un dólar norteamericano cada una, Sr. MIRANDA PALACIOS PEDRO CANARIO, propietario de 80 acciones, de un dólar norteamericano cada una y Sr. MUÑOZ ALCIVAR JUSTINO BIENVENIDO, propietario de 80 acciones, de un dólar norteamericano cada una.

Encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía que es de US\$ 800.00, los accionistas renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto con la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación de los informes de Gerente y Comisario correspondiente a los Balances del año 2011.
- 2) Aprobación de los Balances (Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al año 2011.
- 3) Distribución de Utilidades del año 2011 a los accionistas.

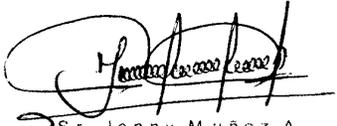
Preside la sesión, el señor Pedro Miranda, y actúa como Secretario el señor Jonny Muñoz; el Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el orden del día establecido, para lo cual, toma la palabra el Sr. Pedro Miranda, y solicita se trate el primer punto del orden del día y se de lectura al informe de Comisario y Gerente, se procede a dar lectura de los respectivos informes, los cuales son aprobados por unanimidad; toma nuevamente la palabra el señor Pedro Miranda y solicita se continúe con el segundo punto del orden del día y pregunta a los señores accionistas si hay alguna observación a los balances del año 2011 que lo hagan, al no haber ninguna observación, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias del año 2011.

Toma la palabra el señor Jonny Muñoz y solicita se proceda con el tercer y último punto del orden del día, y mociona que la utilidad del año 2011, no se la distribuya a los accionistas y se la deje como parte del patrimonio, el señor Justino Muñoz apoya la moción; y por unanimidad se aprueba que la utilidad del año 2011 se quede como parte del Patrimonio en Utilidades no Distribuidas.

Al haber tratado los respectivos puntos del orden del día, se procede a dar un breve receso mientras se elabora y redacta la respectiva acta.

Siendo las 11:50 se reinstala la sesión, toma la palabra el señor Pedro Miranda y solicita se de lectura al acta, se procede a dar lectura del acta correspondiente, la misma que es aprobada por unanimidad por el 100% de accionistas.

Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 12h00.



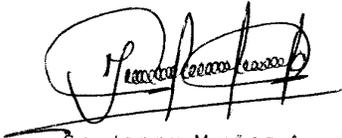
Sr. Jonny Muñoz A.  
**ACCIONISTA**



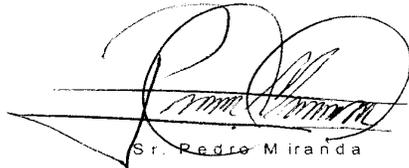
Sr. Justino Muñoz  
**ACCIONISTA**



Sr. Pedro Miranda  
**ACCIONISTA**



Sr. Jonny Muñoz A.  
**Secretario de la Junta**



Sr. Pedro Miranda  
**Presidente de la Junta**